

Memoria para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales



ASPECTOS DE

SEGURIDAD Y DEFENSA

EN LA UNIÓN EUROPEA



AUTOR: LEONARDO IVAN OÑATE ZUÑIGA.

PROFESOR GUÍA: SR. OMAR MORALES CARRASCO.

## INTRODUCCIÓN.

Al abordar el tema de Seguridad y Defensa en la Unión Europea, inevitable es recordar la ya manida frase del aquel político belga según la cual la Unión es un gigante económico, un enano político y un gusano militar.

No obstante a través de este trabajo nos percataremos de la evolución de la Unión en el aspecto político y en el militar, el cual, si bien es cierto dista mucho de tener las características de un ejército propio, se podría considerar adecuado para su conformación jurídica.

Y es precisamente esta realidad, multidimensional, de la seguridad común; la que marcará las particularidades de sus distintas instituciones, a la par con el recelo de los países miembros en materias tan sensibles como seguridad y defensa.

### EL ESTADO POSTMODERNO.

Resulta básico para poder entender adecuadamente la política exterior de la Unión, conocer el trasfondo ideológico que la sustenta, y este está expuesto en el pensamiento de Robert Cooper, político británico asesor del señor Solana y encargado general de política exterior de la Unión, el año 2005; llamados según algunos el gurú de Tony Blair.<sup>1</sup>

Este político sostiene que en la actualidad conviven tres tipos de estados, o mejor dicho, los estados están en tres épocas distintas. Estados premodernos, que se caracterizan por la guerra hobbesiana por la subsistencia, propia de países, a menudo ex colonias, con un estado débil o fracasado y con serios problemas de gobernanza y económicos; estados modernos cuyo comportamiento siempre ha seguido los principios de Maquiavelo y la *raison d'état*, para los cuales es vital la defensa y, conforme a Clausewitz, la guerra forma parte de la política y, finalmente los estados post modernos, postimperiales, que han dejado de pensar la seguridad en términos de conquista.

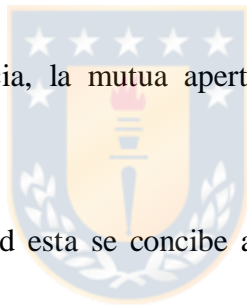
---

<sup>1</sup> [www.cafebabel.com](http://www.cafebabel.com) , 05/11/2005.

Este sistema no descansa sobre el equilibrio de poderes, la soberanía o la separación entre asuntos internos y externos, así “la Unión Europea ha llegado a ser un sistema altamente desarrollado de interferencia recíproca en los asuntos domésticos de cada uno.”<sup>2</sup>

Las principales características del mundo post modernos son las siguientes:

- Disolución de la diferencia entre asuntos domésticos y relaciones exteriores.
- Mutua interferencia en los asuntos domésticos (en términos tradicionales) y mutua vigilancia.
- Rechazo de la fuerza para resolver las disputas y la consecuente codificación de normas de comportamiento autocumplidas.
- Creciente irrelevancia de las fronteras, tanto por el rol del estado como por los adelantos tecnológicos.
- Seguridad basada en la transparencia, la mutua apertura, la interdependencia y la vulnerabilidad mutua.



Es decir que en materia de seguridad esta se concibe a través de transparencia, y la transparencia a través de interdependencia.<sup>3</sup>

Pero no hay que olvidar las amenazas que representan los estados modernos y premodernos. En cuanto a su relación exterior los estados postmodernos de Europa deber utilizar lo que denomina estándares dobles, internamente operan con el estándar de la ley y seguridad cooperativa abierta. Pero en cuanto al trato de estados fuera del continente europeo se necesita retroceder a los métodos brutales de eras anteriores, fuerza, ataques preventivos, engaños, cualquier cosa que sea necesaria. El mayor peligro: abandonar las defensas físicas y psicológicas por parte de los estados postmodernos.

“Entre nosotros, mantenemos la ley pero cuando estamos operando en la selva, también tenemos que usar las leyes de la selva.”<sup>4</sup>

<sup>2</sup> El nuevo imperialismo liberal, Cooper Robert, Estudios Políticos N°21 Medellín, julio-diciembre2002, p. 3

<sup>3</sup> Ob. Cit, p. 5.